

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9575 *Resolución de 17 de junio de 2019, del Ayuntamiento de Arjona (Jaén), de corrección de errores de la de 4 de junio de 2019, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 4 de junio de 2019, del Ayuntamiento de Arjona (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 142, de 14 de junio de 2019, se procede a su rectificación:

En la página 62187, donde dice: «veinte días naturales», debe decir: «veinte días hábiles».

Arjona, 17 de junio de 2019.–El Alcalde, Juan Latorre Ruiz.